

## XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 7

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Síndico Procurador, Lic. José Oscar Vega Marín, las Regidoras y Regidores César Castro Ponce, Sandra Dennis Cota Montes, Beatriz García Arce, Manuel Rudecindo García Fonseca, Gustavo Magallanes Cortés, María de Jesús Márquez Amavizca, Francisco Javier Molina Pérez, Isaías Morales Francisco, Yessenia Leticia Olua González, Blanca Patricia Ríos López, Lucina Sánchez González, Alfredo Wong López y Luisa Fernanda Zuccoli Romero; con el objeto de celebrar la **Séptima Sesión** de Cabildo con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, toma lista de asistencia y da aviso de la ausencia justificada de la Regidora Suhey Rocha Corrales y el Regidor José Francisco Barraza Chiquete; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor, quedando de la siguiente manera:

**Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre del año 2024.

**Punto Tercero:** Toma de Protesta a las personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil para personas con discapacidad, que integrarán el Consejo Consultivo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, Dictamen 01/24 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Movimientos Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN 2024, Obras Nuevas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024) y Programa Normal (PRON 2024).



**Punto Quinto:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa al Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Cabildo.

**Punto Sexto:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre del año 2024, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con quince votos a favor, emitidos por los presentes.

**En relación al punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Toma de Protesta a las personas representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil para personas con discapacidad, que integrarán el Consejo Consultivo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad. En uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "Me permito comentarles que después de un arduo trabajo realizado coordinadamente por la Dirección de Bienestar Social y la Comisión de Bienestar Social del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, quienes llevaron a cabo el procedimiento establecido en el Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mexicali, Baja California, establecido en los artículos 28 fracción V y 36 del mencionado Reglamento, y culminando en Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 82, celebrada en fecha 27 de septiembre de 2024 por el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, se aprobó designar a las personas representantes de la sociedad civil que formarán parte del Consejo Consultivo por los Derechos de las Personas con Discapacidad, respecto de las discapacidades: Por el tipo de Discapacidad Mental: 1. Rita Morales Palmas representante de "Estancia Educativa Integral de Autismo A.C.", 2. Por el tipo de Discapacidad Múltiple: Gabriela Figueroa Lizárraga representante del "Centro de Aprendizaje y Convivencia A.C."; 3. Por tipo de Discapacidad Motriz: Carlos Armando Sayas Molina representante de "Discapacitados al Servicio A.C.", 4. Por el tipo de Discapacidad Visual: Celina Montiel Rodríguez representante de "Ciegos y Débiles Visuales de Mexicali, IB.P.", mismo acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 4 de octubre de 2024. No omito hacer de su conocimiento que, respecto de la discapacidad auditiva se deberá emitir por segunda ocasión la Convocatoria Pública correspondiente para su elección. En ese orden de ideas, procederemos a Tomar la Protesta a las personas representantes de los organismos de la sociedad civil que fueron aprobadas.



Acto continuo, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, procede a tomarles la Protesta de Ley; aceptando el cargo conferido, para integrar el Consejo Consultivo Municipal por los Derechos de las Personas con Discapacidad, como representantes de organizaciones de la sociedad civil.

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a Dictamen 01/24 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Movimientos Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN 2024, Obras Nuevas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024) y Programa Normal (PRON 2024); procediendo a su lectura el Regidor César Castro Ponce, Secretario de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:**

1. MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2024.
2. PRESENTACIÓN DE OBRAS NUEVAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2024) Y DEL PROGRAMA NORMAL (PRON 2024).

**ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.**

No.	SECTOR	OBRA/DESCRIPCION	FONDO	UBICACIÓN	METAS	INVERSION
1	1	REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO ARMADO SUPERIOR DEL TÚNEL DEL DISTRIBUIDOR VIAL DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS Y BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MEXICALI, B. C.	PRON	VARIAS COLONIAS	182 ML	\$ 13,500,000.00
2	4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. SAN IGNACIO, DE CALZ. CAMPESINOS A CALZ. MANUEL GÓMEZ MORÍN, MEXICALI, B. C.	FAISMUN	VARIAS COLONIAS	19 LUMINARIAS	\$ 935,467.74
3	4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE COCORIT, DE CARRETERA A SANTA ISABEL A AV. SAN JUAN DE DIOS, MEXICALI, B. C.	FAISMUN	VARIAS COLONIAS	31 LUMINARIAS	\$ 1,599,249.08
4	4	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE COLONOS, DE CARRETERA A SANTA ISABEL A AV. MISIÓN SANTA INÉS, MEXICALI, B. C.	FAISMUN	VARIAS COLONIAS	29 LUMINARIAS	\$ 1,480,997.44
					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,515,714.26</b>



**Con relación al punto quinto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, enuncia que es el referente a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa al Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Cabildo, y da lectura a la dispensa de trámite ante comisión; posteriormente la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, da lectura a la propuesta; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, somete a votación la dispensa de trámite ante comisión, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor; se abre la discusión en lo general, participando el **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca:** "Gracias Secretario; buenas tardes a todas y todos, eh, que nos ven a través de las redes sociales, quienes están aquí presentes, a mis compañeras, compañeros, Síndico, Secretario, eh, buenas tardes a todos; en representación de la Fracción de Acción Nacional y como claro como Regidor de este Ayuntamiento, primero celebro, es una solicitud que hace unos días, la Fracción de Acción Nacional solicitó y ponía eh, pues, visibilizara no, esta propuesta que esta bromada, también hay que decirlo, no es un tema nuevo, es un tema que esta regulado, eh, creo que hoy damos un paso, no, en este XXV Ayuntamiento, eh, si vale la pena decir que siempre se escribe una historia nueva para Mexicali y creo que hoy es esa historia, no quisiera hondar, no, en la administración anterior, pero si decirles que, aquí podemos visibilizar muchos problemas de naturaleza y de agenda que cada uno traiga, que cada uno recolecte en las sesiones, yo es lo que quisiera transmitir compañeras, compañeros, que este calendario de sesiones ordinarias nos va a ayudar a que juntos hagamos política por Mexicali, a que entendamos pues que los temas, no solo los urgentes, como a veces comenta, mi Regidor Wong, no, sino atender también lo importante de esta ciudad; las sesiones extraordinarias, así lo veo yo, es un tema de urgencia para Mexicali, las sesiones ordinarias son para los temas importantes de Mexicali, entonces creo yo que atendiendo esa política que hemos mencionado aquí con anterioridad, celebraré y adelanto, no, que la Fracción del PAN votará a favor este punto que se sube en esta sesión de Cabildo el día de hoy, ¿por qué es importante darle certeza? utilizar este recinto como lo que es, un lugar para trabajar por y para Mexicali y sus ciudadanos, así que enhorabuena, yo lo celebro, muchas gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor; tomándose el siguiente

**A C U E R D O: EL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**ÚNICO: LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, QUE SE HABRÁN DE CELEBRAR EN EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE LLEVARÁN A CABO EL SEGUNDO Y CUARTO JUEVES DE CADA MES; CON LA SALVEDAD DE AQUELLOS DÍAS QUE POR DISPOSICIONES LEGALES O CAUSAS DE FUERZA MAYOR SE ESTABLEZCA UN DÍA DISTINTO.**

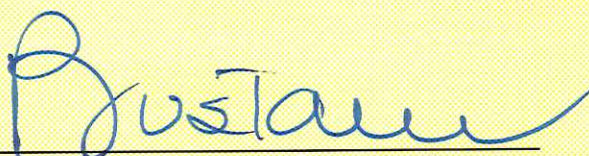
**Referente al punto sexto del orden del día,** y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos, del día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.



En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 01/24 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relativo a presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Movimientos Presupuestales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN 2024, Obras Nuevas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2024) y Programa Normal (PRON 2024).
- 4.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa al Calendario para la celebración de Sesiones Ordinarias de Cabildo.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila.



Norma Alicia Bustamante Martínez  
Presidenta Municipal

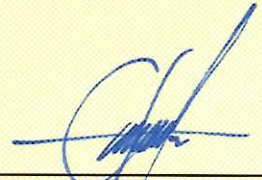


José Oscar Vega Marín  
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales  
Regidora

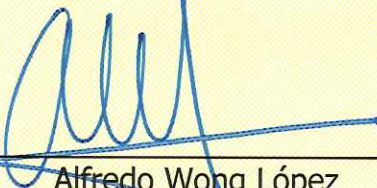




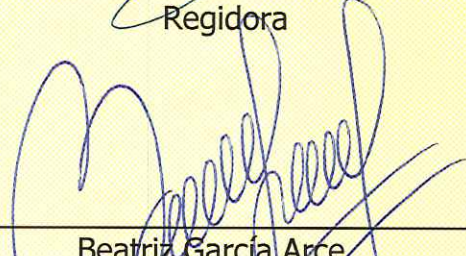
César Castro Ponce  
Regidor



Yessenia Leticia Olua González  
Regidora



Alfredo Wong López  
Regidor



Beatriz García Arce  
Regidora



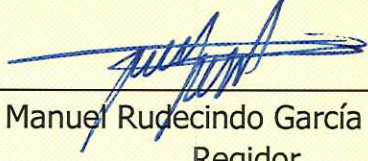
Isafas Morales Francisco  
Regidor



Blanca Patricia Ríos López  
Regidora



Francisco Javier Molina Pérez  
Regidor



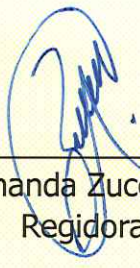
Manuel Rudecindo García Fonseca  
Regidor



Sandra Dennis Cota Montes  
Regidora



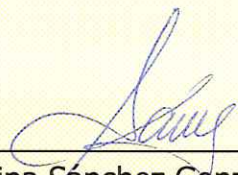
Gustavo Magallanes Cortes  
Regidor



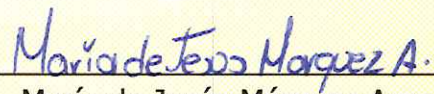
Luisa Fernanda Zuccoli Romero  
Regidora



José Francisco Barraza Chiquete  
Regidor



Lucina Sánchez González  
Regidora



María de Jesús Márquez Amavizca  
Regidora

